

Machala, 20 de diciembre del 2017

Señor
ANIBAL RAFAEL GAYBOR RODRIGUEZ
Presente.-

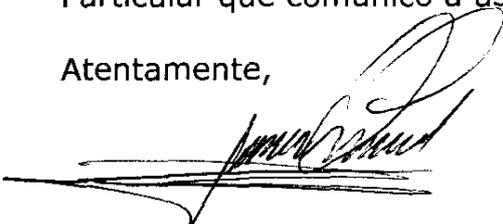
De mi consideración:

Con el presente me permito hacerle conocer que la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **UTILISIMA S.A., EN LIQUIDACION**, celebrada el 6 de junio de 2017, resolvió disolver anticipadamente la compañía y designar a usted como LIQUIDADOR PRINCIPAL, correspondiéndole ejercer todas las atribuciones y deberes establecidos en el artículo 387 de la Ley de Compañías, principalmente la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía para fines de la liquidación.

La compañía **UTILISIMA S.A., EN LIQUIDACION**, se constituyó mediante Escritura Pública celebrada ante el Doctor Rodolfo Perez Pimentel, Notario Décimo Sexto del Cantón Guayaquil, el 25 de junio del año 2008, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el N° 14.731 y anotada en el repertorio N° 35.212 el 15 de julio del 2008. Mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Sexto del Cantón Machala Abogado Luis Zambrano Larrea, el 26 de agosto del año 2008, la compañía UTILISIMA S.A. "EN LIQUIDACION" cambio su domicilio del Cantón Guayaquil al Cantón Machala, la que se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Machala con el número 1387 y anotada en el repertorio con el número 2988 con fecha 14 de noviembre del 2008. Mediante Escritura Pública celebrada ante la Notaria Tercera del Cantón Machala, Abogada Ruth Davila Heras, el 19 de junio del año 2017, la compañía UTILISIMA S.A. "EN LIQUIDACION" se disolvió anticipadamente, la que se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Machala con el número 492 y anotada en el repertorio con el número 5132 con fecha 18 de diciembre del 2017.

Particular que comunico a usted para los fines consiguientes.

Atentamente,



JORGE BENJAMIN REDROVAN REYES
PRESIDENTE DE LA JUNTA

RAZON: Acepto el cargo de **LIQUIDADOR PRINCIPAL** de la compañía **UTILISIMA S.A., EN LIQUIDACION**

Machala, 20 de diciembre del 2017.



ANIBAL RAFAEL GAYBOR RODRIGUEZ
C.I. 0701607012



TRÁMITE NÚMERO: 6859



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR PRINCIPAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	5188
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/12/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1397
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0992574062001	UTILISIMA S.A "EN LIQUIDACIÓN"	COMPAÑIA

3. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	UTILISIMA S.A. "EN LIQUIDACIÓN"
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	GAYBOR RODRIGUEZ ANIBAL RAFAEL
IDENTIFICACIÓN	0701607012
CARGO:	LIQUIDADOR PRINCIPAL
PERIODO(Años):	PARA FINES DE LIQUIDACIÓN

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE INSCRIPCIÓN, LA INVALIDA.
LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 29 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2017


ROSA ESPERANZA BARRE AVILA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO S/N CC. UNIORO PISO 1 OF. 48

4

Abogado 751-0041-18 Aug



27 AGO 2020

14-18
Jdu

INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA

ANIBAL RAFAEL GAYBOR RODRIGUEZ, en calidad de Liquidador y Representante Legal de la compañía **UTILISIMA S.A.**, "EN LIQUIDACION" a usted muy comedidamente comunico digo y solicito lo siguiente:

Que adjunto a la presente el nombramiento de liquidador de la compañía **UTILISIMA S.A.**, "EN LIQUIDACION" con la finalidad de que el mismo sea registrado en la base de datos de la institución que usted representa.

Notificaciones que me correspondan las recibiré en el correo electrónico **michaeljudsiguenza@hotmail.com** y/o en las calles Buenavista entre Rocafuerte y Bolívar oficina 104 primer piso y autorizo como procurador al Abg. Michael Jud Sigüenza Dávila, para que sin limitación alguna, intervenga, solicite y presente la documentación y escritos que sean necesarios en el presente tramite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42.1 del Código Orgánico General de Procesos.

Por ser de derecho sírvase atenderme conforme lo solicito.

Firmo con mi Procurador.

ANIBAL RAFAEL GAYBOR RODRIGUEZ
LIQUIDADOR PRINCIPAL
UTILISIMA "EN LIQUIDACION"



Nº TRAMITE: 751-0041-18 27/08/20 5.2.2

DOCUMENTO: Solicitac

Michael Siguenza Dávila
ABOGADO
Mat. No. 07-2010-87
FORO DE ABOGADOS